

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Instituto Nacional de Estadística
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
Córdoba**

Núm. 2.730/2020

Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado
Sorteo de los candidatos a Jurado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado y en el Real Decreto 1398/1995, según redacción dada por el Real Decreto 1271/2012, el acto del sorteo para la selección de los candidatos a jurados tendrá lugar a las 13 horas del día 28 de septiembre de 2020, en la Sala número 20 de la Ciudad de la Justicia, ubicada en la planta primera del edificio (calle Isla Mallorca s/n, 14011 Córdoba), lo que se comunica para general conocimiento.

Córdoba, 3 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Francisco Ángel Blas Bravo.